

“Análisis e Implementación de una Futura Incorporación del Ecuador al APEC (Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico)”

César Rodríguez Larrea¹, Víctor Jurado Carriel².

Director: Jorge Morán López BA MSc³

¹ Economista con Gestión Empresarial, especialización Finanzas 1999.

² Economista con Gestión Empresarial, especialización Finanzas 1999.

³ Director de Tesis, BA en Economía y Master en Ciencias, University of Calgary, Alberta, Canadá, Profesor de la ESPOL desde 1995.

RESUMEN

Hoy en día la economía ecuatoriana refleja los problemas de no haber logrado establecer políticas de estado encaminadas a la mejora de las condiciones de vida de quienes habitan en este país. Frente a esto pensamos que es hora de iniciar este trabajo y que uno de sus componentes debe ser necesariamente el relacionado con la reorientación que queremos dar a nuestro comercio internacional en vista de la importancia de este sector para el país.

Las economías de la Cuenca del Pacífico son una de las alternativas, y dado el concepto de globalización en que nos vemos incluidos, no podemos como país quedarnos atrás, presentándose este hecho como una interesante oportunidad económica dado lo innovador del planteamiento y lo hacemos, sin embargo, reconociendo que ello incrementaría la exposición del Ecuador a las fluctuaciones económicas de origen exterior, en lo positivo y negativo, como ha demostrado la experiencia reciente de las economías rusa y asiáticas.

En este trabajo se realiza un análisis de las posibilidades de nuestro país al incorporarse a este proceso, mediante el estudio de organizaciones en la Cuenca del

Pacífico y nuestras relaciones con dicha región del planeta, planteando luego el organismo que en nuestro país se encargará de este proceso.

INTRODUCCIÓN

La era posterior a la Segunda Guerra Mundial ha atestiguado acontecimientos asombrosos en los países de Asia Oriental, situados en el borde occidental de la Cuenca del Pacífico, la que incluye a Japón, China y los países recién industrializados (NICs) y en vías de industrialización del nororiente y sudeste asiáticos.

Hace apenas medio siglo, dicha región, actualmente el hogar de un 60% de la población mundial y productora de casi la mitad de los bienes manufacturados del mundo, tenía todas las características del subdesarrollo: pobreza generalizada, altos índices de desempleo y analfabetismo, y normas deficientes de salud.

Durante algunos años ya, la región en su conjunto vive un proceso de integración natural en los flujos comerciales y de capitales, proceso que ha contribuido a su dinamismo y vitalidad. En el marco de este dinámico crecimiento, está creándose un nuevo ámbito donde podrán echarse los cimientos para "lazos económicos progresistas" entre las naciones de Asia Oriental. No obstante, en los últimos años, muchos gobiernos asiáticos se preocuparon por la tendencia mundial hacia la cooperación económica regional en otras partes, como por ejemplo la Unión Europea (UE) y el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC). Comenzaron a vislumbrar la necesidad de definir una visión clara para la colaboración futura en el área, frente a la formación de bloques regionales en la economía mundial.

En el espíritu de estas ideas se crearon varias instituciones, como el APEC, con el fin de promover la integración de las economías que se encontraban en la cuenca del Pacífico. Estando nuestro país localizado en dicha región, y dados los importantes y crecientes vínculos que mantenemos con quienes conforman estas organizaciones (como lo demuestran las cifras de nuestro comercio exterior), pensamos que sería de gran importancia para nuestra economía engancharse a este proceso, para de esta

manera ser partícipes de todos los beneficios que los asociados del APEC se brindan entre sí.

CONTENIDO

El APEC es la organización más importante en la región Asia - Pacífico o también llamada la Cuenca del Pacífico. Creado en 1989, agrupa a funcionarios de más alto nivel de las economías miembros.

Se encarga de diseñar y ejecutar políticas para lograr un incremento en las relaciones económicas (comercio, inversión) y cooperación tecnológica entre los países miembros.

Reúne a las economías más grandes y dinámicas del mundo. En 1995 se calcula que sus 18 miembros tenían un Producto Interno Bruto (PIB) de 13 trillones de dólares, que representa aproximadamente el 55% del ingreso mundial, y en 1996 del 50.6% del comercio global.

Actualmente agrupa a 21 economías:

Del continente americano:

EE.UU.
Canadá
México
Chile
Perú

Del continente asiático:

Japón
Corea del Sur
Taiwán
Singapur
Hong Kong
Rusia
Vietnam
Tailandia
Malasia
Indonesia
Filipinas
Brunei
China
Papua Nueva Guinea
Australia
Nueva Zelandia

En el APEC están las economías más grandes del mundo como EE.UU. y Japón, por un lado, y economías en crecimiento, Filipinas, China y Chile, por otro lado. Como por ejemplo, Japón cuenta con un Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita en 1996 de 40,940 dólares y China con solo 750 dólares per cápita ese año.

Justamente esta diversidad en los niveles de desarrollo económico hace que los países tengan diferentes intereses que defender. Por ejemplo, APEC en 1994 decidió que para el año 2020 los países establecerán entre ellos un área de libre comercio y un régimen de liberalización de las inversiones. Los países industrializados como EE.UU. querían que esto sea alcanzado en una fecha más cercana. Los países en desarrollo pidieron más tiempo para defender y desarrollar su industria nacional. Al final se acordó por consenso que los países industrializados abran su mercado en el año 2010 y se den 10 años más para los países en vías de desarrollo, hasta el año 2020.

Los acuerdos se toman por consenso para impedir que los países más grandes y ricos puedan imponer sus intereses frente a países pequeños y en vías de desarrollo.

Además de lo anterior, cada país al comprometerse a abrir su mercado en un tiempo determinado, no tiene una obligatoriedad de alcanzar esa meta en esa fecha. La razón es que no hay un organismo supranacional en el APEC, como lo hay en la Unión Europea y la Comunidad Andina por ejemplo, que pueda obligar a un país a hacer cumplir sus compromisos. No hay en el APEC una Corte de Justicia o Tribunal Supranacional que castigue a un país por el no cumplimiento de un acuerdo. Esto significa que cada país tiene la discrecionalidad en el manejo de los acuerdos, lo que permite libertad a un país para manejar las fechas - límite de los acuerdos de liberalización conforme a sus intereses (aunque con el Plan de Acción de Manila de 1996, se busca poner cronogramas a los programas de liberalización comercial por sectores).

Para ingresar a dicha organización proponemos la creación de un organismo nacional que se encargue de ese proceso y al que llamaremos Corporación Ecuatoriana del Pacífico.

La Corporación Ecuatoriana del Pacífico se constituiría por una iniciativa conjunta del Gobierno del Ecuador, del sector empresarial privado y del sector académico, cuyo fin sería el de profundizar la incorporación del Ecuador al vasto y complejo mundo de la Cuenca del Pacífico.

El Directorio inicial incluiría miembros fundadores y se sumarían cinco miembros: tres del sector privado, uno de gobierno y uno del área académica.

La constitución del directorio sería la siguiente:

Comité ejecutivo

Miembros del Directorio:

Nombre	Sector Público	Sector Privado	Académico	Comentarios/Cargo
Presidente		✓		Representante del PBEC-Ecuador
Vice-Presidente		✓		Representante del ECUAPEC
Secretario del Directorio	✓			Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y/o Comercio Exterior
Tesorero		✓		Gerente de División Internacional, de un Banco Ecuatoriano.
Secretario Ejecutivo			✓	Profesor de Relaciones Internacionales, de una universidad ecuatoriana.

Los estatutos de la Corporación contemplarían la creación de filiales o sucursales en el país o el extranjero. A través de las filiales provinciales se trataría de integrar la comunidad nacional a las tareas de participación en el Pacífico.

Con el fin de cumplir sus responsabilidades como Centro de Estudios APEC y de participar activamente en los programas académicos vinculados al PECC, la Corporación constituiría un Consorcio Académico Asia-Pacífico, que incluiría a los principales centros nacionales en el área. Este Consorcio se vincularía con una red internacional de instituciones académicas asociadas a los comités PECC de cada país, abarcando prácticamente toda la Cuenca del Pacífico.

CONCLUSIONES

1. El ingreso del Ecuador al APEC sería beneficioso para nuestro país. Sería un triunfo personal del Presidente el mayor acercamiento de nuestro país a la región Asia – Pacífico.

2. Para sacar provecho a nuestra pertenencia al APEC, y para estar preparados para un régimen de libre comercio e inversiones al año 2020 en la región, nuestra economía y nuestra industria tiene que ser competitiva. En esto la tarea es de los empresarios privados, que deben mirar sobre todo a Asia, donde están las grandes oportunidades de negocios. Este debe ser un trabajo conjunto de los empresarios privados con el gobierno. Chile, que ingreso al APEC en 1995, se preparó desde la década de los ochenta para incursionar en Asia. Nos toca seguir el ejemplo de Chile, un país latinoamericano que aumento sus exportaciones, y las diversificó hacia Asia, gracias al trabajo de sus empresarios privados, que unieron esfuerzos entre ellos, y donde el gobierno, a través de instituciones como Fundación Chile y ProChile (instituciones parecidas a Prompex y Promperú en el Perú) ayudaron a través de la promoción de exportaciones a incursionar sus empresas en los países asiáticos.

3. Analizando las estrategias de los países de Asia Oriental, vemos que ésta fue la de crear una estructura industrial similar a la que se encuentra en las economías avanzadas y exitosas para generar un índice de crecimiento sostenible, asegurando a la vez una distribución equitativa de la riqueza. Las experiencias de Asia oriental muestran que el mecanismo del mercado, por sí solo, no llevará a la transformación industrial deseada; ni tampoco la sola apertura hacia el comercio e inversión extranjeros garantizará el crecimiento rápido del proceso tecnológico. Se necesitaron reajustes conscientes en los sectores privado y público para que sus industrias se hicieran más competitivas internacionalmente. Por ejemplo, en la fase inicial del desarrollo de Asia Oriental, el sector público aceptó una buena parte del peso de las actividades de inversión, para desarrollar una infraestructura adecuada en transporte, comunicaciones, capacitación, investigación y desarrollo. Sus políticas intervencionistas para construir la infraestructura tecnológica y de Investigación y Desarrollo resultaron ser un factor clave para su éxito tecnológico.

4. En nuestro país, la posibilidad de transformar exitosamente sus estructuras productivas se mejoraría con esfuerzos sostenidos por desarrollar capacidades científicas y tecnológicas endógenas, con la promoción activa de la inversión

extranjera y las importaciones de tecnologías para mejorar la infraestructura necesaria para incrementar la competitividad de las empresas nacionales. Obviamente, el sector público por sí solo no puede cubrir inversiones de tal magnitud. Mientras que el sector público continúa proporcionando asistencia técnica, capacitación y apoyo para las exportaciones -lo que creemos debe constituir una prioridad económica creciente- el sector privado deberá asumir un papel de compartir cada vez más los costos de proyectos energéticos, viales, portuarios, de agua potable y saneamiento y particularmente de desarrollar el capital humano.

5. Otra área que exige la intervención política en el contexto de la liberalización comercial en el Ecuador es el campo de las políticas sociales. El Ecuador continúa enfrentando una situación caracterizada por masiva pobreza y deficiencias sociales. Necesitamos reorientar nuestras políticas sociales para aumentar cada vez más el acceso de los trabajadores pobres a la infraestructura productiva y servicios básicos, para que puedan participar plenamente en el aprovechamiento de las nuevas oportunidades económicas bajo la liberalización comercial. En nuestro país, debe darse una mayor prioridad a la salud, nutrición y educación, como una manera de mejorar la productividad y destrezas de los trabajadores.
6. A la preocupación de que una mayor liberalización del intercambio puede empeorar nuestra condición, podemos responder que la convergencia hacia arriba, en la cual todos los grupos sociales y subregionales ganan, no es de ninguna manera un resultado automático. Para lograrla, como ya mencionamos, será necesario aumentar el acceso social y consolidar los mercados laborales, en particular para los grupos de menores ingresos y las regiones más rezagadas. El regionalismo abierto ofrece una manera para dar los pasos necesarios, mediante el desarrollo de las instituciones de colaboración, para poder avanzar hacia la convergencia positiva entre ingresos y bienestar.
7. La incorporación del Ecuador a la región del APEC producirá una reactivación de la producción por el mayor nivel de la demanda que implique la consolidación

del mercado. Obviamente hay que tomar en cuenta el resto de variables que históricamente afectarían el desarrollo de la economía ecuatoriana, tales como cambios de gobierno y de las correspondientes políticas económicas, crisis política, accidentes naturales, etc. El resultado en términos de la balanza de pagos dependerá de los movimientos cambiarios y de la capacidad del país de responder al aumento de la demanda al acelerar el proceso de conversión industrial y cambio tecnológico con el estímulo de un mercado más amplio. Es evidente que la armonización de políticas macroeconómicas y sociales, que estimulen la producción nacional al evitarse las distorsiones o las protecciones excesivas a ciertos subsectores, permitirá la reactivación de la producción, empleo y comercio. Estos beneficios en gran medida compensarán los posibles costos que conllevará el proceso integracionista para el Ecuador, tales como el aumento de precios y el señalado deterioro de la balanza de pagos. Un gran beneficio de la apertura intrarregional será los cambios institucionales y tecnológicos que este proceso generaría y que necesariamente deberán repercutir en un incremento de la productividad, de la calidad y de la eficiencia del sector productivo ecuatoriano, así como en el logro de la renta basado en la innovación y no en la protección.

8. En el sector público, las reformas estructurales deben permitir el cambio de un Estado controlador, según los intereses de grupos internos o externos al mismo, a un estado facilitador del desarrollo al apoyar las actividades productivas de desarrollo tecnológico o de bienestar social en coordinación con el sector privado. Basándonos en esta perspectiva creemos que la nueva estructura que planteamos en la Corporación Ecuatoriana del Pacífico brindará el apoyo necesario para lograr el impulso que necesita nuestro comercio exterior, impulso que servirá de base para la reactivación económica tan deseada. Esta propuesta deberá estar acompañada, con un mayor conocimiento de los países que conforman la región, mediante la ejecución de investigaciones, firma de convenios con instituciones académicas, ejecución de proyectos conjuntos, y otras actividades de carácter académicas en las que la ESPOL debe tomar el liderazgo a nivel nacional, para que junto con la iniciativa que los empresarios privados ya han empezado a

mostrar, puedan llevar adelante este proyecto, cuyo beneficiario en definitiva será el país entero.

REFERENCIAS

1. C. RODRÍGUEZ, V. JURADO, "ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE UNA FUTURA INCORPORACIÓN DEL ECUADOR AL APEC" (Tesis, Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, Escuela Superior Politécnica del Litoral, 1999)
2. CREAMER-KIM-REYNOLDS, "El Ecuador en el Mercado Mundial", Corporación Editora Nacional, Quito, 1997, 252p.
3. ECONOMIC COMMITTEE ASIA-PACIFIC ECONOMIC COOPERATION, "1998 APEC Economic Outlook", Noviembre de 1998, 247p.
4. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, "1998 World Economic Outlook", Mayo de 1999
5. KEIZAI KIKAKUCHO, "Asia Keizai 1998", Tokio, junio de 1998 de la revista semanal "Far Eastern Economic Review" de Hong Kong del 15 de octubre de 1998.